

CURRÍCULUM VITAE
Maestro Hugo Tonatiuh Tagle Hernández



Nombre completo:	Hugo Tonatiuh Tagle Hernández.
Fecha y lugar de Nacimiento:	
Edad:	
RFC:	
CURP:	
Nacionalidad:	
Teléfono celular:	
Correo electrónico:	
Estado civil:	

GRADOS ACADÉMICOS

Maestría en Derecho Procesal Penal. Por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, Plantel Tijuana, con promedio final de 9.82.

Número de cédula **12302819**. Año de expedición: **2021**.

Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral. Por la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo la Judicatura Federal.

Número de cédula **12631835**. Año de expedición: **2021**.

Licenciado en Derecho. Egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México, con promedio general de 9.7

Número de cédula **4012073**. Año de expedición: **2003**.

EXPERIENCIA LABORAL

Decimoquinto Circuito

2021-2024

Juez de Distrito, adscrito al Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Tijuana, Baja California, desde el 01 de febrero de 2024 a la actualidad.

Juez de Distrito, adscrito al Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, desde el 16 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2024.

2006-2021

Secretario de Tribunal adscrito al Octavo Tribunal Unitario del Decimoquinto Circuito, con sede en Tijuana, Baja California. 25 de mayo de 2015 a 15 de noviembre de 2021.

Secretario de Tribunal adscrito al Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, con residencia en Mexicali, Baja California. 01 de mayo de 2012 a 24 de mayo de 2015.

Primer Circuito

Secretario de Tribunal adscrito al Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. 02 de junio de 2009 a 15 de junio de 2009; 23 de junio de 2010 a 05 de julio de 2010; 23 de junio de 2010 a 05 de julio de 2010; 28 de enero de 2011 a 30 de abril de 2012.

Actuario Judicial adscrito al Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. 07 de abril de 2008 a 15 de julio de 2008; 17 de septiembre de 2009 a 15 de diciembre de 2009; 04

de enero 2010 a 03 de junio de 2010; 06 de julio de 2010 a 27 de enero de 2012.

Oficial administrativo adscrito al Decimosegundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. 01 de septiembre de 2006 a 15 de julio de 2008; 16 de julio de 2008 a 01 de junio de 2009; 16 de junio de 2009 a 16 de junio de 2009; 16 de diciembre de 2009 a 03 de enero de 2010.

2003-2006

Jefe de área en la Dirección Jurídica y Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, con sede en Toluca.

1999-2003

Director Administrativo de la Cruz Roja Mexicana en el Estado de México, con sede en Toluca, de enero de 2000 a marzo 2003.

Asesor jurídico del Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en el Estado de México, de enero a diciembre de 1999.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

2022-2023

Participación en el programa de tutorías, en el Curso Básico de Formación 2023, y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo escolar 2023, impartido por la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, extensión Mexicali, Baja California.

Participación en el programa de tutorías, en el Curso Básico de Formación 2022, y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo escolar 2022, impartido por la Escuela Federal de Formación Judicial del Consejo la Judicatura Federal, extensión Mexicali, Baja California.

2019-2020

Participación en el Curso de Formación para actuarios, ciclo 2019-1, 2019-2 y 2020-2, con las asignaturas: Notificaciones en el Juicio de Amparo, Notificaciones en los Procedimientos Civiles Federales, Notificaciones en el Proceso Penal Acusatorio, Notificaciones en el Proceso Penal Federal

DENUNCIAS DE CONTRADICCIÓN DE TESIS

Por otra parte, he de resaltar que he denunciado veinticinco diversas contradicciones de criterios, de las cuales han surgido las jurisprudencias publicadas en el Semanario Judicial de la Federación, siguientes:

1. **PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAUDO BUROCRÁTICO. CORRESPONDE AL EJECUTANTE SU INICIO E IMPULSO DE LAS DILIGENCIAS TENDENTES A ESE OBJETIVO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 145 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA Y LEGISLACIONES BUROCRÁTICAS SIMILARES DE DISTINTOS ESTADOS.** (Registro digital 2027396).
2. **IMPROCEDENCIA DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. SE ACTUALIZA CUANDO SE RECLAMA LA OMISIÓN GENÉRICA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DE DICTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO (LEGISLACIÓN BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ANÁLOGAS).** (Registro digital 2027383).
3. **EJECUCIÓN DE LAUDOS EN LOS JUICIOS LABORALES BUROCRÁTICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ESTADOS CON LEGISLACIONES SIMILARES. AL NO SER DE OFICIO SU PROSECUCIÓN, QUIEN OBTUVO DEBE IMPULSAR SU CUMPLIMIENTO, SO PENA DE PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO CORRELATIVO.** (Registro digital 2027376).
4. **EJECUCIÓN DE LAUDOS EN LOS JUICIOS LABORALES BUROCRÁTICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ESTADOS CON LEGISLACIONES SIMILARES. ACTUACIONES O DILIGENCIAS EN LAS QUE LA PARTE QUE OBTUVO, NECESARIAMENTE DEBE ACOMPAÑAR AL ACTUARIO A FIN DE REQUERIR SU CUMPLIMIENTO.** (Registro digital 2027375).

5. CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS. ES IMPROCEDENTE CUANDO LA CUESTIÓN PLANTEADA VERSA SOBRE SI LA EXCEPCIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE AMPARO, SÓLO SE ACTUALIZA CUANDO SE INVOCA COMO CAUSA DE IMPEDIMENTO LA MENCIONADA EN LA FRACCIÓN II DEL DIVERSO ARTÍCULO 51 O SI PUEDE PRESENTARSE RESPECTO DE OTRAS CAUSAS DE IMPEDIMENTO. (Registro digital 2029303).
6. JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. PROCEDE CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE ORDENA REENCAUZAR LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL A LA VÍA ORAL MERCANTIL Y DEJA INSUBSISTENTE LA ORDEN DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y APERCIBIMIENTO DE EMBARGO EN CONTRA DEL DEUDOR. (Registro digital 2027982).
7. JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. DEBE DESECHARSE LA DEMANDA CUANDO SE PROMUEVE POR UNA PERSONA QUE, SÓLO EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RECLAMA EL DECRETO No. 275 MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL LOCAL EL 8 DE AGOSTO DE 2021, POR CARECER DE INTERÉS LEGÍTIMO. (Registro digital 2027390).
8. DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO. SE ACTUALIZA EN FORMA MANIFIESTA E INDUDABLE UNA CAUSA DE IMPROCEDENCIA, SI EL QUEJOSO PRIVADO DE LA LIBERTAD EN UN CENTRO PENITENCIARIO SEÑALA COMO ACTOS RECLAMADOS DE MANERA INDIRECTA O COMO CONSECUENCIA DE UN POSIBLE CAMBIO DE DORMITORIO O TRASLADO, ACTOS QUE SUBJETIVAMENTE CALIFICA COMO TORTURA O TORMENTO. (Registro digital 2026706).
9. JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE LA INTERLOCUTORIA QUE DECLARA INFUNDADO EL INCIDENTE INNOMINADO DE FALTA DE COMPETENCIA DE AUTORIDADES INVESTIGADORAS Y SUSTANCIADORAS EN UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. PROCEDE CONFORME A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE AMPARO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA). (Registro digital 2028588).

10. INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. NO PROCEDE EL ENVÍO AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO CUANDO DEJA DE EXISTIR LA MATERIA DEL CUMPLIMIENTO POR DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN Y/O POR CONVENIO DE LAS PARTES. (Registro digital 2026767).

11. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. DESDE EL AUTO INICIAL DEL JUICIO DE AMPARO PUEDE DECRETARSE SU IMPROCEDENCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE LA MATERIA. (Registro digital 2028484).

En el entendido que se encuentran pendientes de resolver otras restantes denuncias de contradicción ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Pleno Regional en Materias Penal y de Trabajo de la Región Centro-Norte y el Pleno Regional en Materias Administrativa y Civil de la Región Centro-Norte, todos con residencia en la Ciudad de México.

DESEMPEÑO COMO JUEZ

En complemento a lo anterior, también resulta importante nombrar los resultados obtenidos durante mi desempeño como Juez de Distrito en materia de amparo, los cuales reflejan un compromiso firme con la excelencia judicial y la eficiencia institucional, siendo los siguientes:

I. Soy actualmente el Juez de Distrito en materia mixta, con el menor número de audiencias celebradas y pendientes de resolver en **todo el estado de Baja California**. Ninguna de mis sentencias pendientes sobrepasa el plazo de 3 meses.

II. El **96%** de mis resoluciones que fueron recurridas por algunas de las partes, terminaron siendo confirmadas por tribunales de alzada.

III. He permanecido de forma constante entre en los **dos primeros lugares** en emisiones de sentencias y expedientes en trámite, en comparación con mis homólogos de Tijuana.

IV. Desde mi designación al Juzgado Decimosexto, he remitido en menos un año y dos meses, 337 a los tribunales de alzada para su estudio; por lo que actualmente sólo quedan 55 recursos pendientes, lo que equivale a más del **85% de abatimiento**.

V. En Mexicali, como Juez gestione la apertura del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Baja California, lo que tuvo como beneficio la disminución de la carga laboral y una impartición de justicia más expedita.

VI. Asimismo, en dicha ciudad, logré la asignación de más metros cuadrados en el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Baja California, lo cual permitió mejorar significativamente las condiciones laborales del personal, brindándoles un entorno más digno, funcional y humano, en contraste con el espacio reducido que anteriormente generaba una sensación de hacinamiento similar a la de un encierro.

VII. En mi juzgado actual, gestioné en el ámbito administrativo, la regularización de adscripciones del personal cuya base se encontraba a disposición del Consejo de la Judicatura Federal, logrando su incorporación formal a un juzgado específico, con el fin de brindarles mayor certeza laboral y fortalecer la integración del equipo de trabajo.

VIII. Consecución de la apertura del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, lo que permitió reducir la carga jurisdiccional existente y mejorar la eficiencia en la impartición de justicia en la región.

IX. Ampliación de la plantilla del juzgado de 35 a 40 personas mediante gestión ante el Consejo de la Judicatura Federal, lo cual permitió fortalecer la capacidad operativa del órgano jurisdiccional, mejorar la distribución de la carga de trabajo y agilizar la atención de los asuntos.

Lo antes dicho, se encuentra plenamente respaldado con diversos documentos e indicadores oficiales que dan cuenta objetiva del desempeño descrito; a través de informes estadísticos, registros jurisdiccionales y bases de datos institucionales, es posible constatar la eficiencia en la resolución de audiencias, el alto porcentaje de confirmación de resoluciones por tribunales de alzada, así como mi posición destacada en los primeros

lugares en cuanto a productividad jurisdiccional dentro del distrito judicial de Tijuana. Los siguientes documentos y enlaces proporcionan evidencia clara y verificable de estos resultados.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Al mismo tiempo que participé en el Vigésimo Noveno Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito, también concursé en el Segundo Concurso Abierto de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo, en sus tres etapas (cuestionario, caso práctico y examen oral), siendo la única persona en el Estado de Baja California.

PETICIONES Y CASOS ANTE LA CIDH, (WASHINGTON, D.C.)

Presenté una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el siete de septiembre de dos mil dieciocho, relacionada con presuntos actos de corrupción en los concursos de selección de jueces de distrito en México, dirigida contra el Estado Mexicano, por conducto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal; dicha solicitud fue registrada bajo el número P-1791-18 en el índice de dicha institución.

La petición se encuentra sustentada en hechos y argumentos relativos a la falta de transparencia e imparcialidad en los procesos de selección, e inicia con el siguiente párrafo:

“1. Los jueces de Distrito (federales) en México son de los mejores pagados en toda América Latina, con percepciones que están al nivel de los países más desarrollados del mundo, por ende, la corrupción constituye uno de los mayores problemas en la selección de tales juzgadores, tomando en cuenta que es un hecho notorio la venta de tales plazas a través de concursos amañados en mi tan deteriorada patria.”

Maestro Hugo Tonatiuh Tagle Hernández

ANEXO I CURSOS RECIBIDOS

2024

Constancia por la asistencia en el Encuentro Nacional para una agenda de Seguridad y Justicia, impartido el 23 de mayo de 2024, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de Casas de la Cultura Jurídica.

2023

Curso de Media Training, impartido del 21 de agosto al 21 de septiembre de 2023, por la Escuela Federal de Formación Judicial, modalidad virtual, con una duración de 4 horas.

2022

Curso Género como Herramienta para la Igualdad, ONU Mujeres, mismo que fue impartido del 27 de junio al 2 de septiembre de 2022, por la Escuela Federal de Formación Judicial, modalidad virtual, con una duración de 65 horas.

Curso de Reforma Judicial 2021, impartido del 1 al 17 de febrero de 2022, por la Escuela Judicial de Formación Judicial, modalidad virtual, con una duración de 12 horas.

Curso de Tecnología Aplicada a la Impartición de Justicia (Titulares de Órganos Jurisdiccionales Federales), mismo que comprendió del 23 de mayo al 10 de junio de 2022, modalidad virtual, con una duración de 30 horas.

Curso Mejora del Ambiente Laboral-II, impartido del 20 de junio al 1 de julio de 2022, por la Escuela Judicial de Formación Judicial, modalidad virtual, con una duración de 20 horas.

Curso de Tecnología Aplicada a la Impartición de Justicia (Titulares de Órganos Jurisdiccionales Federales-II), mismo que comprendió del 10 al 28 de octubre de 2022, modalidad virtual, con una duración de 30 horas.

Curso para Generar Espacios Libres de Violencia-III, impartido del 17 de octubre al 11 de noviembre de 2022, modalidad virtual, con una duración de 12 horas.

2021

Certificado por asistencia al Webinar Internacional de Litigación Oral: Preparación de la Teoría del Caso, impartido en línea desde Estados Unidos por los profesores

Max Gould y Peter Mitchell, el 3 de marzo de 2021, con una duración de 1.5 horas; a través de la Alianza Interamericana de Abogacía Oral.

Curso de Temas Selectos de Derecho Digital, impartido del 22 de febrero al 28 de abril de 2021, por Instituto de la Judicatura Federal, modalidad virtual, con una duración de 40 horas.

2020

Certificación por haber cursado y aprobado el Curso de Especialización sobre la reforma en Materia de Justicia Laboral, impartido del 1 de junio al 8 de agosto de 2020, con una duración de 720 horas.

Constancia del Curso de Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral, impartido del 4 de junio al 4 de agosto de 2020, modalidad virtual, con una duración de 200 horas.

Diplomado en ciencia forense en el contexto del Sistema Penal Acusatorio, impartido del 7 de agosto al 15 de diciembre de 2020, modalidad virtual, con una duración de 120 horas.

Curso Contradicción, intermediación y control de inferencias probatorias en segunda instancia, que se impartió del 13 al 27 de noviembre de 2020, modalidad virtual, con una duración de 6 horas.

Diplomado en Justicia Transicional, que se impartió del 8 de junio al 13 de octubre de 2020, modalidad virtual, con una duración de 120 horas.

Curso de Capacitación para el trabajo remoto en órganos jurisdiccionales, que se impartió del 20 al 29 de julio de 2020, modalidad virtual, con una duración de 30 horas.

2019

Curso de Actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral, que se impartió del 13 de noviembre al 5 de diciembre de 2019, por el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial-Extensión Tijuana, con una duración de 40 horas.

2018

Curso de Litigio Estratégico en Derechos Humanos, Defensa e Impacto Estratégico en Derechos Humanos en la Administración de Justicia, circuito europeo, del 16 al 27 de abril de 2018, impartido por el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de la Plata, en la Ciudad de Ginebra, Suiza, La Haya, Holanda.

2010

“Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación”, que se impartió en 2010.

2008

Diplomado en Introducción a la función jurisdiccional, modalidad virtual”, llevado a cabo en México, Distrito Federal, impartido del 17 de septiembre de 2007 al 11 de abril de 2008, organizado por el Consejo de la Judicatura Federal.

2007

Curso sobre “Nociones Generales del Procedimiento Mercantil Federal”, impartido de abril a julio de 2007, por el Instituto de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México.

Curso sobre “Nociones Generales de los Procedimientos Civiles Federales”, impartido de febrero a abril de 2007, por el Instituto de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México.

Curso sobre “Nociones Generales del Juicio de Amparo”, impartido de 20 de agosto al 3 de diciembre de 2007, por el Instituto de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México.

Taller sobre “Redacción de actas y razones actuariales”, impartido de octubre 2006 a enero 2007, por el Instituto de la Judicatura Federal, en la Sede Central.

2006

Curso de “Actuario del Poder Judicial de la Federación”, que se impartió en modalidad virtual del 27 de febrero al de mayo de 2006.

Examen de aptitud aprobado para acceder a la categoría de Actuario del Poder Judicial de la Federación, presentado el día 18 de agosto 2006.

Taller sobre “Técnica para la elaboración de una sentencia”, impartido de noviembre a diciembre de 2006, por el Instituto de la Judicatura Federal, en México, Distrito Federal.

Programa de brigadas universitarias Multidisciplinarias “BUM”m llevadas a cabo en la comunidad de Santa María Tecuanulco, Texcoco, México, impartido a través de la Universidad del Estado de México

2006

Reconocimiento por su contribución en la Jornada Electoral de 12 de marzo 2016, en la que fueron electos diputados a la LVI Legislatura e integrantes de los Ayuntamientos, en el Estado de México.

2004

Conferencia sobre “El Nuevo Derecho Familiar”, llevado a cabo en septiembre de 2004, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Consejo de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial.

Conferencia sobre “El Derecho Ejecutivo Penal en México”, llevado a cabo en junio de 2004, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Consejo de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial.

2003

Reconocimiento en la participación en el Procesos Electoral extraordinario, en la Jornada Electoral de 12 de octubre de 2003 en el Estado de México.

Reconocimiento como integrante auxiliar de la Junta en el Proceso Electoral Extraordinario 2003, para renovar a los miembros del Ayuntamiento en el Municipio de Atenco.

Reconocimiento por el profesionalismo, dedicación y empeño mostrados en los procesos electorales 2002-2003, para renovar la legislatura local y los 124 Ayuntamientos del Estado de México.

2002

Curso sobre el “Programa de capacitación y modernización empresarial”, llevado a cabo en octubre de 2002, impartido por la Secretaría de Economía y la Casa de la Cultura “Tlamatiliztli Calli”, en el Estado de México.

Panel sobre “Reformas a los Nuevos Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de México”, llevado a cabo en septiembre de 2002, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Consejo de la Judicatura, a través de la Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, en el Estado de México.

Conferencia de “Perspectivas de la Procuración e Impartición de la Justicia en el Siglo XXI”, llevado a cabo el día 29 de octubre de 2002, impartido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Consejo de la Judicatura, a través de la Instituto de Capacitación y Especialización Judicial, en el Estado de México.

1998

Curso Integral en Ciencias Forenses, llevado a cabo en agosto de 1998, impartido por el Gobierno del Estado de México, a través de la Delegación de Servicios Periciales de la Subprocuraduría de Justicia del Valle de Texcoco.

Conferencia sobre “Juicio de amparo en Materia Penal”, llevado a cabo en julio de 1998, impartido a través de la Asociación Civil de Juristas del Valle de México.